

Semi-diario de intereses generales.

Editor y Redactor - HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, SABADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1913

Nº 2300

## ASERRADERO A VAPOR

Pedro Canale.--Puntarenas.

AVISA a su numerosa clientela y al público en general, que cuenta con buena maquinaria, para la elaboración de toda clase de maderas.  
TABLONES, tablas machihembradas, traslapados, rodrgones, simbras, soleras, molduras de todas formas, a precios sin competencia.  
GRAN existencia en cedro y caoba, seca y de inmejorable calidad, para la fabricación de muebles.  
Se construyen muebles de todos estilos a precios reducidos.  
Taller mecánico y forja, admitiendo órdenes para toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios moderados.  
Descascaradora de arroz de 1ª clase, pudiendo beneficiar hasta 50 quintales diarios.  
Todos los pedidos son atendidos con solícitud y servidos a satisfacción con suma rapidez.

## LA MAGNOLIA

La cantina de lujo preferida por la sociedad y público de Puntarenas.  
Atendida personalmente por su propietario  
PEDRO A. ROSÉS  
Cuenta con un esmerado servicio.—Con licores exquisitos, de las mejores casas europeas.—Ofrece un completo surtido de confituras y una magnífica tostelería.

## HOTEL EUROPA

Unico de la. clase en Puntarenas.  
Adminis-trado personalmente por su propietario  
Emanuel Moiso

## Pan-american Life Insurance Co.

New Orleans U. S. A.

SEGUROS DE VIDA

Capital y Reserva más de \$ 2.100.000.00

200 acciones en Costa Rica.

Seguros en vigor al 30 de Junio de 1913 \$ 11.345.793.00

Segura-Sana-Conservativa

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS  
San José de Costa Rica

Seguros contra incendio

Capital y reserva más de \$ 708.000.00

Polizas en vigor al 30 de Junio de 1913 \$ 10.846.125.00

Para informes LUIS CASALVOLONE Agente RE-

PRESENTANTE de casas extranjeras y del país

OFICINA contigua a la casa de don Aberto Fait.

Puntarenas, Costa Rica.

## EL SIGLO NUEVO

PUNTARENAS

Almacén De Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente. Acabamos de recibir un ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marina ofrecemos: planchas cobre, feipa, e topa, brea alquitrán, tachuelas cobre y clavos galvaniza los de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC OTAR DUPUY, WISKEY MAHATAN, GIGARRILLOS COQUETA.

A. HERRERO Y CIA.

## Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia a esteramo, y ademas pinturas de varios colores y clases, brochas, pinceles, etc., etc.

## TEODORO ROIZ

Gran Fábrica de Jabon y Velas

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores.

PUNTARENAS COSTA RICA.

## UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Salidas de los vapores de Puerto Limón, C. R.

Para Nueva York, vía Colón y Jamaica.  
TODOS LOS LUNES a las cinco p. m.

Los nuevos y lujosos vapores *Pastores, Carrillo, Sizaola y Tivies*, llevarán pasajeros y carga de Limón a Nueva York en menos de 8 días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correspondencia. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York. Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartegena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Para Nueva Orleans, vía Bocas del Toro y Colón todos los jueves a las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores HEREDIA, CARTAGO y PARISMINA.

Para Puerto Cortés, Puerto Barrios y Belice Todos los Domingos a las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores MAROWINNE, COPPENAME y SARACACCA.

Para Boston, (directo,) todos los sábados en la noche Servicio solamente de pasajeros con los vapores San José, Limón y Esparta.

Todos los pasajeros de 1ª clase para Bocas del Toro y Colón (Panama) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José 6 Limón, CINCO días consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días.

Durante la época Abril primero a Octubre 31, todos los pasajeros para Nueva Orleans, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días.

Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., diríjase a las oficinas de la United Fruit Company en San José 6 Limón o a los Sub-agentes SASSO y PIRIE en San José.

W. E. Mullins, — Administrador General

## Elders & Fyffes limited

SERVICIO DE VAPORES

Entre Limón, C. R. y Bristol, Inglaterra.  
Los nuevos y lujosos vapores—"CHAGRES", "BAYANO", "PATIA" y "PATACA", todas de 5.500 toneladas, hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol con escala en Colón y Kingston en 17 días. Salen de Limón cada semana.

PASAJE de primera a Bristol £ 25-00

ida y vuelta " 45-00

A las familias que tomen cuatro o más pasajes enteros se les hará una rebaja de 10 %.

Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde radican.

Para más informes diríjase a las oficinas de la United Fruit Co., en San José 6 en Limón; o a los Sub-Agentes SASSO & PIRIE en San José.

## DE HEREDIA

"El Cantón de San Rafael"

Hace algún tiempo, que tuve a bien ocuparme del mejoramiento de caminos y progreso de los pueblos de esta provincia; con el interés de hacer luz en varios asuntos que los consideré importantes.

Cuando visité este simpático y laborioso pueblo, palpé mucho adelanto, cosa

que animó mi espíritu y por lo tanto, no tuve inconveniente en escribir algo sobre su progreso.

Por fin se llevó a cabo la grandiosa obra de la cañería gozando a estas horas el vecindario de una agua saludable y cristalina impidiendo así, las continuas epidemias que emanaban a diario por el pésimo estado de las aguas.

Aquél soberbio y magestuoso templo, uno de los pri-

meros en la República) estuvo de parada mucho tiempo, motivo a que los trabajos no se podían continuar, pero llegó por suerte un sacerdote entusiasta e hijo de aquel cantón como cura y entonces dió principio a emprender nuevos trabajos con el propósito de terminarlo.

Hoy está al concluirse y no en lejano día nos daremos el gusto de verlo concluido, gracias sí, a la buena voluntad de los vecinos y actitud de su digno Pastor, presbítero don Rafael Camacho.

Probablemente en diciembre se estrenen tres hermosos y artísticos altares siendo el del centro de mármol. Es innegable que el padre Camacho, es bastante entusiasta y que en todas partes que ha estado como capellán, como cura y coadjutor, ha sabido ganarse la simpatía de sus feligreses por su caracter y celo apostólico en bien de las almas y para gloria de Cristo.

En la iglesia del carmen de esta ciudad, hay mucho que agradecerle a él; como también están gratos los joaquineños, por cuanto allí trabajó bastante por ver el pueblo con una buena cañería, con buena casa cural y finalmente con una espaciosa sacristía.

Ya en San Rafael, se arregló muy bien el cementerio, colocándole a la entrada, dos hileras de arbolitos, que forman una maravilla y así sucesivamente ese pueblo marcha cada día con más brío hacia el adelanto.

¡Bien por las personas de buena voluntad!

Nuestro estimado amigo, el competente barbero don Enrique Cortés, compró la acreditada barbería de don Santiago Rodríguez; situada en la calle de la estación.

El distinguido caballero le ha hecho muchas reformas, con el objeto de mejorar el servicio, para atenderlo mejor posible a su numerosa clientela.

Ya el señor Cortés, era conocido en Heredia, adonde dejó muy bien sentado su nombre como persona honrada y competente barbero.

Por este medio le presentamos nuestro atento saludo deseándole mucho éxito.

Belisario Gutiérrez

Noviembre 17 de 1913

## EL PACIFICO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES. FUNDADO EN 1896

PUNTARENAS

COSTA RICA

EDITOR REDACTOR Y DIRECTOR,  
Héctor Guevara SantosOFICINA: Frente al Parque Victoria,  
bajos de la casa del Licenciado don  
Juan Manuel Rodríguez.—TELEGRA-  
FO: "Pacífico".—CORREO: Ap. 118.

CONDICIONES:

Suscripción mensual, C1 1-00.—Número

ro suelto, C1 0-10.—Número atrasado,  
C1 0-25.—Avisos y comunicados,  
precios conforme a tarifa y pago ade-  
adelantadoLa Dirección no se hace cargo de  
los conceptos de los colaboradores, ni  
acepta la responsabilidad de los artí-  
culos que lleven seudónimo al pie.  
Es entendido que cada articulista es  
responsable de lo que escriba.

## Dos debilidades contra una fortaleza

Que el civilismo y el duranismo, comprendiendo su pequeñez política, para oponerse al Partido Republicano, han tratado de unirse, y suscritos pactos vergonzosos, es un hecho fuera de toda duda, y tanto que los periódicos de aquellos partidos dieron simultáneamente la noticia.

Desde que la campaña se inició, el Partido Republicano sabía que la lucha debía sostenerse contra Durán e Iglesias, coaligados, y el nombramiento de las mesas electorales, en las que ellos han estado en mayoría, vino a confirmar nuestra creencia, porque la consigna del duranismo y del civilismo era la de REVENTAR A LOS REPUBLICANOS, consigna que, dicho sea en honor a la verdad, han cumplido fielmente, por más que las argucias tinterillescas no hayan logrado otra cosa que poner de manifiesto los procedimientos nada edificantes de los miembros rojo y verde, para burlar los derechos de los republicanos.

En Puntarenas, un joven apreciable,—don Carlos Miranda Solano—protestó de viva voz, en hojas volantes, contra la fusión, y tanto los rojos como los verdes, pretendieron desmentir, sin conseguirlo, lo aseverado por el señor Miranda.

Cuando ya el pueblo exigía una declaración terminante, y cuando ya no fue posible ocultar por más tiempo los fatídicos planes civilo-duranistas, la prensa josefina, órgano del civilismo

y del duranismo, en forma velada, esto es, sin dar a conocer lo secreto del pacto, dijo a entender la existencia de la fusión; y entonces comenzó el desbande, porque como lo hemos venido propagando, ni los civilistas que voten por Iglesias, ni los duranistas que voten por Durán, sabrán por quién votan en efecto, puesto que sería el número de diputados que cada partido saque en las elecciones, el que impondría el candidato competidor de don Máximo en el Congreso.

Los diputados duranistas don Manuel de Jesús Jiménez, don Francisco Aguilar Barquero y don Ramón Jacinto Rivera, y dos más, comprendiendo lo nefasto que sería la fusión para la patria costarricense, han declarado terminantemente que no aceptan la fusión porque de ningún modo votarían por Iglesias para Presidente caso de que la elección tuviera que hacerla el Congreso.

El desbande que la sola noticia de la liga verdi-roja, ha ocasionado en las filas de nuestros contrarios, ha sido inmenso, y las tiendas azules han sido invadidas por los valientes que no quieren ser esclavos de un jefe, para que este pueda traspasarlos a manera de un hato de carneros.

El triunfo del Partido Republicano está asegurado, y el 7 de diciembre entrante flameará orgulloso el grandioso pabellón azul.

## El gran farsante

Rafael Iglesias Castro, se juega su último chance

Al iniciarse la presente Campaña, Rafael Iglesias Castro, que acababa de regresar de los Estados Unidos, con una actitud de cómico refinado, lanzó a los vigantes de la publicidad los siguientes conceptos: "El Partido Civil, del cual soy jefe, entrará de lleno en la contienda electoral, a su

buscar alianzas que no necesita, e irá solo al triunfo o a la derrota"

Cuando se convenció de que el número de sus adeptos era demasiado pequeño para poder competir con el Partido Republicano, comenzó a dirigir miraditas amorosas al partido Unión Nacional, con el objeto de

atraerselo, y echando por tierra su solemne declaración de librar la campaña sin ningún auxilio. Ayer no más, bajo su firma, en la sección editorial de El Pabellón Rojo, desmintió los rumores acentuados de la fusión, y por la noche, en el Circo Teatro, manifestó que la fusión con el duranismo era cosa decidida, y dió los nombres de los candidatos a diputados por varias provincias, cuyas listas están combinadas con elementos civilistas y duranistas. Por esta provincia designó a don Diego Chamorro y a don Manuel J. Grillo, sin respetar la oferta que le hizo a don Miguel Guzmán, el leader del civilismo en Puntarenas, de elegir a don Emiliano Odio Méndez, como candidato a la diputación por esta provincia, haciendo de este modo una burla sangrienta al señor Guzmán, quien ha puesto al servicio de la causa civilista buena parte de su capital.

Necesitó Iglesias, para su reelección, fustigar cruelmente al catolicismo y no reparó en medios, que dió por resultado una serie de infamias cometidas contra miembros de la Unión Católica, a la que le arrebató, robó más bien, el triunfo en los comicios. Sin embargo de esto, no ha tenido pudor para comulgar el 12 de octubre de 1913, con ocasión del Congreso Eucarístico, tratando así de engañar al clero con su mentido fervor religioso, para que le ayude en su campaña.

Y ahora, en los estertores de su derrota, después de haber obligado a sus partidarios a sostener una lucha larga, no tiene inconveniente en entregar su partido al duranismo, a cambio de que le sean reembolsadas las sumas que ha gastado hasta aquí.

La venta no la aceptan todos sus correligionarios, y por eso vemos a muchos rojos protestar y colocarse bajo las amplísimas tiendas azules.

UN REPUBLICANO  
Puntarenas, Nov. 21 de 1913.

## Fuego graneado

Anoche celebró reunión política la agrupación verdiblanca.

Asistencia la acostumbrada. Oradores, José Manuel Fonseca y Camilo Cruz Santos.

El primero no dijo nada en dos platos. Su perorata fué todo humo. Palabrería insulsa, ademanes convulsivos que más bien parecían contracciones epilépticas, que mímica de orador.

El segundo, Cruz Santos, fué el portador de la buena nueva del escandaloso concubinato.

Con voz plañidera, Camilo informó al público del pacto verdi-rojo y habló de él en términos encomiásticos presentándolo como venido del Cielo para salvar a Costa Rica!

Iglesias y Durán, decía Camilo, he aquí dos hombres patriotas que se unen en estrecho abrazo para honra y gloria de la patria!

Lástima de joven!  
Eso no lo decía antes de que le habieran alagado....

Para cerrar con broche de oro el sainete político, ocupó la tribuna verdi-roja el orador civilista don Antonio Segura.

Si encontré razonable que Cruz Santos quemara chirra-

ca a Iglesias y Durán, no así que Segura se postrara de hinojos a los pies del Doctor. No en esta sino en otras campañas he oído siempre con gusto la dialéctica oratoria de Segura, y confieso que el Segura fusionista de hoy, no es el Segura civilista histórico de ayer.

Qué diferencia entre el uno y el otro. Pero la política cambia los hombres.

La fusión, pues, quedó anoche firmada en Puntarenas. Rojos y verdes son los mismos, aunque por vergüenza lo nieguen en hoja volante los de la Directiva duranista.

MARIANO LUGO

## El regalo de los Cincuenta Colones

Hacemos constar que el sorteo de la lechería "El Carrizal" correspondiente al mes de octubre del presente año, salió favorecido el número 332.

Puntarenas, 21 de noviembre de 1913.  
Napoleón Soto J.—Macedonio Esquivel.—A. Guevara S.

## Remate de Aduana

El día 29 del presente a la 1 p. m. y en la Aduana, remataré al mejor postor y por cuenta de quien corresponda la siguiente mercadería, media averiada, llegada en el vapor "Sakarah" el 9 de octubre de 1913.

MARCA	NÚM.	CONTENIDO	BASE
Q. T. C.	7	1 caja con 37 latas ostiones	¢ 1.35
"	8	1 caja con 30 latas camarones	1.25
sim	sim	17 escobas	1.65
"	"	2 latas de frutas	0.30
"	"	3 frascos conservas chinas	0.30
"	"	6 latas conservas chinas	3.30

Puntarenas, 22 de Nov. de 1913.

LUIS CASALVOLONE  
Corredor Jurado.

## Cartera de cronista

**SALUDI**—El amigo don Pedro Rosés ha llegado a Puntarenas en compañía de su joven esposa.

Nuestro afectuoso saludo para ellos!

**TRANVIA**—Tenemos noticia de que el Ayuntamiento aceptó en principio el proyecto de don Emanuel Moiso, para construir un tranvía en esta ciudad.

Partidarios del progreso lugareño veíamos con sumo agrado la realización de la idea del tranvía.

**BAÑOS**—El 1º de diciembre entrante se abrirá al público el edificio de los baños municipales.

Como ya lo hemos dicho, el contratista promete mil adelantos para la futura temporada veraniega.

**A PROPÓSITO** de baños. Creemos que el Ayuntamiento debe ordenar la completa destrucción de las casetas construidas a uno y otro lado de los baños.

Qué objeto tienen esos esferpentos? Solamente el de afeard el lindo paseo de la playa.

Nada Misterioso.—La Emulsión de Scott no es ni ha sido nunca una medicina de patente. La fórmula es conocida de todos los médicos, que saben también de sus excelentes efectos como tónico para vencer toda clase de debilidad del organismo. Es por lo tanto una preparación eficaz para toda persona por delicada que sea, desde la cuna hasta vejez. Testimonio profesional:

"Por principios científicos y por moralidad profesional, enemigo del uso de medicinas patentadas y mucho más de su recomendación a público. Oero cuando se trata de la excelente Emulsión de Scott, de fórmula conocida y de efectos tan palpables, que se ha hecho insustituible en condiciones y en precio, no dudo en certificar que ella corresponde siempre a las indicaciones terapéuticas y presta constantes y favorables servicios a la humanidad".—Dr. Juan Arráiz, Caracas, Venezuela.

## MONUMENTO DE COLON

Suscripción voluntaria

CRONISTA José Tendero \$ 10.00

## Resoluciones de carácter político

### Avances republicanos

(L. S.) 20 de Nobre. de 1913  
Señor don Alcibiades Rivera.

Pte.

Trascribale resolución siguiente: "Juzgado Civil.—Puntarenas, a las tres de la tarde del diecinueve de noviembre de mil novecientos trece.—Resultando: Visto el anterior recurso por el cual el señor Alcibiades Rivera, apela de la resolución dictada por la Junta Pral. del distrito segundo de este cantón, dictada a las diez de la mañana del diez del mes en curso, por la que ordenó excluir a Abelino Ruiz Hernández, Francisco Canales y Blas Pérez Dinarte, fundada en los documentos que que tuvo a la vista, dicha certificación se vé certificada en el expediente número veintiocho.—Considerando: que según se vé del acta respectiva, la Junta procedió a excluir a dichos individuos, con simple constancia del Ministerio de Relaciones Exteriores, no siendo esa simple constancia, prueba suficiente, que sirva para acreditar la extranjería alegada, procede en esta virtud, revocar la resolución apelada y ordenar la reinclusión de dichos ciudadanos.—Por tanto: Revócase la resolución apelada en cuanto ordenó excluir a Abelino Ruiz Hernández, Francisco Canales y Blas Pérez Dinarte.—Comuníquese esta resolución a la Junta respectiva y al interesado y publíquese.—Este reclamo ha sido resuelto con vista del reclamo número veintiocho.—Emiliano Odio.—A. Boza Mc. Kellar.

El Secretario

A. Boza Mc. Kellar.

(L. S.) 21 de Nov. de 1913.  
Sr. don Agustín Guido A.

Pte.

Trascribale resolución siguiente: "Juzgado Civil.—Puntarenas, a las tres de la tarde del diez y nueve de noviembre de mil novecientos trece.—Resultando: Visto el anterior recurso, por el cual el señor don Agustín Guido, apela de la resolución dictada por la Junta Principal del distrito tercero de este cantón, a las siete y

treinta y cinco minutos de la mañana del doce del presente mes, por la que ordenó incluir a Joaquín Martínez Jiménez, Mateo Campos Vasquez, Maximino Bogarín, Aniceto Cabillo é Ignacio Picado, fundada para ello en los documentos tenidos a la vista. Considerando: que no siendo el Agente Principal de Policía de Chomes el llamado a extender certificación de vecindario y ciudadanía de personas que viven en Sarmiento, por haber también en aquel lugar Agente de Policía procede en esta virtud, revocar aquella resolución en cuanto ordenó la inclusión de esos cinco individuos. Por tanto: revócase la resolución venida en grado y exclúyanse del Registro Electoral respectivo, la cinco personas mencionadas, por no haberse inscrito con constancia de la debida autoridad del vecindario.—Comuníquese esta resolución a la Junta respectiva, al interesado y publíquese.—Emiliano Odio.—A. Boza Mc. Kellar.

El Secretario,

A. Boza Mc. Kellar

Nº 766.—Noviembre 21 de 1193.

Sr. don Juan Guido M.

Pte.

Trascribale resolución siguiente: "Juzgado Civil.—Puntarenas, a las ocho de la mañana del diez y nueve de noviembre de mil novecientos trece.—Resultando: Visto el anterior recurso por el cual el señor Juan Guido Matamoros, apela de la resolución dictada por la Junta Principal de este distrito primero, en cuanto ordenó la exclusión de Pedro y Malaquías Seas Méndez, Pedro y Esteban Hernández, Juan José Borbón Maroto, José María Gutiérrez y Francisco Castaña Cano, resoluciones del catorce del presente mes, véanse en el expediente número cuarenta y dos, fundándose para ello en los documentos acompañados. Considerando: Que habiéndose comprobado con telegrama agregado, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Pedro y Ma-

laquías Seas Méndez y Francisco Castaña Cano, son ciudadanos costarricenses, procede revocar lo resuelto por la Junta, en cuanto a Pedro y Esteban Hernández, que habiendo aparecido dichos individuos con el nombre herrado, lo que procedió era excluirlos con los nombres errados é incluirlos luego con los nombres correctos acompañada la solicitud de los comprobantes que la ley exige para estos casos; y en cuanto a José María Gutiérrez, que apareciendo de la constancia expedida por la autoridad administrativa de Lepanto, en que consta que está inscrito como sufragante del distrito cuarto y no existiendo documento de la autoridad de Policía de este lugar, que acredite su vecindario y calidades para sufragar, procede confirmar este extremo, lo mismo que el que se se refiere a Pedro y Esteban Hernández, en enanto a Juan José Borbón Maroto, que apareciendo del telegrama certificado por el señor Gobernador de esta provincia, que dicho individuo no aparece inscrito en el censo de Chomes, según comunicación del Agente de Policía de aquel lugar, al citado Gobernador, este Juzgado, a fin de no negarle el derecho del sufragio al individuo antes referido, revoca la resolución apelada y ordena su reinscripción. Por tanto: Revócase la resolución venida en grado en cuanto ordenó excluir a Pedro y Malaquías Seas Méndez, Francisco Castaña Cano y Juan José Borbón Maroto y confirmase la exclusión acordada en cuanto se refiere a Pedro y Esteban Hernández y José María Gutiérrez.—Comuníquese esta resolución a la Junta respectiva, al interesado y publíquese.—Emiliano Odio.—A. Boza Mc. Kellar.

El Secretario,

A. Boza Mc. Kellar

## De política

Se vende un solar en la Plaza de Cañas, lado Oeste, de 12 metros de frente.—Referencias las dará el Lic. don Octavio Moya.  
Puntarenas, 1º de octubre 1913.  
Miscelanea

La edad no importa para tomar con seguro provecho la *Emulsión de Scott*



[de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos.]



Es un reconstituyente poderoso para todas las épocas de la vida. Da fuerzas, vigor, buena sangre, buenos colores.

Exijir siempre la

**EMULSION de SCOTT**

Crónica

### Quien quiere ganar dinero

Nuestro amigo don Rogelio López nos ha informado que en la ferretería de don Héctor Esquivel tiene depositados QUINIENTOS COLONES para apostar que el triunfo en Puntarenas, es del Partido Republicano—Hasta ahora los señores Poveda, París y otros, han rehusado aceptar la apuesta, porque están completamente seguros de que su derrota es inevitable.

Ni los dos partidos contrarios al republicano lograrán vencer a las huestes azules, por más que los rojos fusionados propalen que será suya la victoria.

Recuerden la época pasada, en que don Rafael manifestaba tener la Presidencia de la República tan segura, como tenía su reloj en la bolsa, y recuérdese también que debido a seguridades de triunfo que les dió a sus partidarios, don Miguel Guzmán perdió cinco mil colones en una apuesta.

COMISIONES.—De los círculos rojo y verdi blanco, han salido algunas comisiones a los barrios vecinos a trabajar con los hacendados y ricos ganaderos, que acepten la fusión.—Pero se nos asegura que en muchos lugares han sido rechazados con indignación, por los dueños de haciendas, quienes no aceptan las ligas, y que irán al triunfo o a la derrota con su candidato a la Presidencia y que los diputados por quienes ellos votarán serán todos de un solo color político; y han manifestado que ellos no quieren ser tuercos de ningún otro partido.

### ¡Noche buena!

Dejemos por un momento las arduas labores de la política, y dediquemos un espacio a los niños pobres.

Con orgullo recordamos cada año por esta época, que fué "El Pacífico", el iniciador de la fiesta de los niños.

Ahora que se aproxima la noche buena, dirijimos una excitativa a todos los comerciantes, a los banqueros, a las sociedades constituidas y a las personas pudientes, para que contribuyan con su obalo para comprar juguetes y repartirlos a los niños el día de Navidad.

Al efecto, desde ahora se abre la lista de contribuyentes, así:

"El Pacífico" ..... @ 5-00

### Terribles Dolores

La Srita. Amparo García, de la Habana, Cuba, escribe lo que sigue: "Ya hacia nueve meses que venía padeciendo yo de unos terribles dolores de espalda y desarrégo de estómago. Nada calmaba mis padecimientos; yo creía no tendría remedio para mi enfermedad. Pero mi prima me recomendó el Cardui, del cual tomé tres botellas, y luego me sentí enteramente bien."

TOME V. EL VINO DE

## Cardui

El tónico de la mujer

En los achaques de las mujeres, la mejor medicina que se puede tomar es el Vino de Cardui. Alivia el dolor, regulariza el período, fortifica el organismo, y deja a la paciente fuerte y sana. Es una medicina suave, única y curativa, que todas las mujeres necesitan.

¡Pruébesé!

## HE NOMBRADO A DON LUIS CASALVOLONE

MI REPRESENTANTE EN PUNTARENAS

y ruego a mis clientes entenderse con él para la apertura de sus cuentas y sus negocios, asegurándoles un TRATO SIEMPRE CORDIAL Y SATISFACTORIO

## Juan Fernandez Morua

BANQUERO

Oficina Principal.—San José.

# ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Noviembre de 1913.

Servicio entre Puntarenas, Bahiña y Bolsón con escala en Manzanillo y Humo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bahiña	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Lunes	3 12 p.m.	2 a.m. del 4	8 a.m. del 4	1 p.m. del 4
Viernes	7 3 a.m.	5 a.m.	11 a.m.	4 p.m.
Martes	11 7 a.m.	9 a.m.	3 p.m.	8 p.m.
Viernes	14 8 a.m.	10 a.m.	4 p.m.	9 p.m.
Lunes	17 10 a.m.	12 p.m.	6 a.m. del 18	11 a.m. del 18
Viernes	21 1 a.m.	3 a.m.	9 a.m.	2 p.m.
Martes	25 6 a.m.	8 a.m.	2 p.m.	7 p.m.
Viernes	28 8 a.m.	10 a.m.	4 p.m.	9 p.m.

Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Viernes	31 11 p.m.	1 a.m. del 1	6 a.m. del 1	10 a.m. del 1
Miércoles	5 2 a.m.	4 a.m.	9 a.m.	1 p.m.
Sábado	8 5 a.m.	7 a.m.	12 m.	4 p.m.
Miércoles	12 8 a.m.	10 a.m.	3 p.m.	7 p.m.
Sábado	15 9 a.m.	11 a.m.	4 p.m.	8 p.m.
Martes	18 12 p.m.	2 a.m. del 19	7 a.m. del 19	11 a.m. del 19
Sábado	22 4 a.m.	6 a.m.	11 a.m.	3 p.m.
Miércoles	26 8 a.m.	10 a.m.	3 p.m.	7 p.m.
Sábado	29 9 a.m.	11 a.m.	4 p.m.	8 p.m.

Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Domingo	9 8 a.m.	11 a.m.	1 p.m.	3 p.m.
Domingo	23 7 a.m.	10 a.m.	12 m.	2 p.m.

Servicio especial entre Puntarenas y Manzanillo.—Correos de la Compañía Abangarez Gold Fields of Costa Rica.—Pasajes de primera solamente \$ 2.00 ida ó regreso.

Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo
Miércoles	5 8 a.m.	11 a.m.
Sábado	8 8 a.m.	11 a.m.
Miércoles	12 8 a.m.	11 a.m.
Sábado	15 8 a.m.	11 a.m.
Miércoles	19 8 a.m.	11 a.m.
Sábado	22 8 a.m.	11 a.m.
Miércoles	26 8 a.m.	11 a.m.
Sábado	29 8 a.m.	11 a.m.

Servicio especial entre Chomes y Puntarenas, diario, excepto los domingos, precio de pasaje de ida ó vuelta C. 1.00

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida ó regreso

Por ida y regreso 50 p. de recargo	Chomes	Precio
	Manzanillo	\$ 15.00
	Puerto Jesús ó San Pablo	30.00
	Bebedero	40.00
	Humo	60.00
	Bahiña ó Bolson	70.00

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de 1a. a Bebedero, Bolsón y Puerto Jesús	\$ 3.00
" de 2a. a " " " "	2.00
" de 1a. a Manzanillo " " "	2.00
" de 2a. a idem,	1.00
Niños menores de 10 años, mitad del precio	
Por qq. de carga a Bebedero, Bahiña y Puerto Jesús	0.50
Por garrafón lleno (15 litros), a idem, idem	0.50
Por garrafón vacío a Bebedero idem, idem	0.25
Por cada pie/cúbico a idem, idem idem	0.25
Por cada montura a idem, idem idem	0.25
Por cada cuero de res a idem, idem idem	0.25

ATENCIÓN

Los tiquetes son válidos únicamente para el día de la salida de los vapores, y el pasajero que salga del muelle de Puntarenas sin su respectivo tiquete, pagará un recargo del 50 por ciento.

OBSERVACIONES

- 1°—No se embarcará carga sin estar satisfecho el importe de su flete.
  - 2°—Los garrafones vacíos ó llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa, en caso de fractura ó derrame.
  - 3°—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercaderías que no tenga señalado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
  - 4°—Solamente se recibe equipaje, hasta las 3 p.m. del día de salida de los vapores.
  - 5°—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de la salida de los vapores en la Agencia, Oficina del señor Manuel Burgos.
- LEASE.—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximados.

LA EMPRESA

NAPOLÉON SOTO J.

Surtido completo de abarrotes, vinos, licores, conservas, cristalería de las mejores marcas europeas.  
IMPORTACIÓN DIRECTA.—VENTA AL POR MAYOR.—DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACO IZTEPEQUE.—

**AZUCAR** del Ingenio del Tempisque de FEDERICO SOBRADO  
El mejor azúcar que se fabrica en el país; inmejorable para SIROPES y TOSTELAS.  
Manuel Burgos—Agente

T. ASSMANN & Co.

IMPORTADORES  
BREVA KEYSTONE

DEPÓSITO: Puntarenas, donde FELIPE J. ALVARADO, San José y Limón

**Maderas** Compra maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil.—Pago los mejores precios.

Manuel Burgos

**Teodoro Roiz**

**Vende café al por mayor**

Vean las muestras

**Pacific Lumber Company**

SAN JOSE - OROTINA - PUNTARENAS

SURTIDO COMPLETO DE MADERAS DEL PACIFICO

Especialidad en tablillas, tabloncillos y guarniciones. Compra de maderas en trozas pagando el mejor precio. A fin de dar el mayor número de facilidades a nuestros clientes se atienden pedidos en nuestro aserradero de Pueblo Nuevo.—JAMES DAGAN—Administrador General.

Resoluciones de carácter político

PASO A LAS HUESTES AZULES

(L. S.) 20 de Nobre de 1913.

Señor don Alcibiades Rivera.

Pte.

Trascríbale resolución siguiente: "Juzgado Civil.—Puntarenas, a las tres de la tarde del dieciocho de noviembre de mil novecientos trece.—Resultando: Visto el anterior recurso, por el cual el señor Alcibiades Rivera, apela de la resolución dictada a las diez de la mañana del diez del corriente mes, por la Junta Pral. del distrito segundo de este cantón, por la que ordenó incluir a Joaquín Rodríguez Valdivia, Francisco Maltés Cerdas y quince compañeros más, fundada para ello en las razones que se ven del acta respectiva.—Considerando: que habiéndose mejorado el recurso en esta instancia con una constancia, extendida por el señor Gobernador de esta provincia en que acredita; que Valeriano Sánchez Víctor, Agatón Sieszar Santana, Andrés Chaves Carballo, Romualdo Jiménez Bojorge, y Juan Traña Cerdas, son ciudadanos centroamericanos, sin constar lo que hayan adquirido la ciudadanía costarricense.—Considerando: que constando en el expediente número sesenta una boleta de filiación, por la que consta que Valeriano Sánchez Víctor adquirió la ciudadanía costarricense, por tal hecho, procede confirmar lo resuelto por aquella Junta respecto de la inclusión de dicho individuo y los demás que se citarán en él por tanto de esta resolución y ordenar la exclusión de las personas cuya extranjería se ha comprobado, nombradas anteriormente.—Por tanto: Confírmase la resolución apelada en cuanto a la inclusión de Joaquín Rodríguez Valdivia, Justo Obando Romero, Baltazar Valerín, y ap. Juan Bautista Bogarín Jiménez—Juan José Cortés Bolívar—Teófilo Gutiérrez, Domingo Maradiaga Dinarro, Leonidas Fernández Sandoval, Francisco Obando, ap. Ramón Leonidas Solano Segura, Valeriano Sánchez Víctor y Amado Chaves Carballo.—Excúyanse así mismo de las listas respectivas a Francisco Maltés Cerdas, Andrés Chaves ap., Agatón Sieszar Santana, Romualdo Jiménez Bojorge y Juan Traña Cerdas.—Comuníquese esta resolución a la Junta respectiva y al interesado y publíquese.—Emiliano Ojeda.—A. Boza McKellar."

El Secretario

A. Boza McKellar